

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 11 de diciembre de 2023, de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas en virtud de la Resolución de 19 de junio de 2023, de la Secretaría General de Administración Local, por la que se convocan las subvenciones previstas en la Orden de 19 de abril de 2021, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

La Orden de 19 de abril de 2021, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, BOJA núm. 78, de 27 de abril de 2021, aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la adquisición de equipamiento y a la realización de actuaciones en edificios, edificaciones e instalaciones de titularidad pública, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal.

Mediante Resolución de 19 de junio de 2023, de la Secretaría General de Administración Local, se convocan para el ejercicio 2023 las subvenciones previstas en la Orden de 19 de abril de 2021.

La Resolución de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, de 19 de octubre de 2023, resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a municipios y entidades locales autónomas de la Comunidad Autónoma en la provincia de Cádiz.

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 20 del cuadro resumen de las bases reguladoras (artículo 22), y para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por medio del presente anuncio se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria de 2023, mediante Resolución de 19 de octubre de 2023, de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, a municipios y entidades locales autónomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la provincia de Cádiz, para la adquisición de equipamiento y a la realización de actuaciones en edificios, edificaciones e instalaciones de titularidad pública, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal, con cargo a la aplicación presupuestaria 2100010000G/81A/76500/11 01, código de proyecto de inversión 2006001842 y con crédito presupuestario de 139.755,77 euros, correspondientes a la convocatoria de 2023, a las entidades locales que se relacionan a continuación, con expresión de la finalidad de cada una de ellas y de las cuantías concedidas:

ENTIDAD LOCAL	NIF	ACTUACION SUBVENCIONADA	IMPORTE CONCEDIDO
San Isidro del Guadalete	P1100006D	Reparación vestuarios campo de fútbol	30.000,00 €
Torreceira	P1100009H	Adquisición de equipamiento y maquinaria	18.097,99 €

00294039

ENTIDAD LOCAL	NIF	ACTUACION SUBVENCIONADA	IMPORTE CONCEDIDO
Facinas	P1100057G	Construcción de un bloque de nichos en el cementerio municipal de Facinas	28.570,00 €
Grazalema	P1101900G	Proyecto de mejoras en gimnasio y aseos en sala de usos múltiples de Grazalema	29.960,78 €
Villaluenga del Rosario	P1104000C	Adaptación de local para baños públicos	28.797,72 €
El Gastor	P1101800I	Adecuación climática edificios públicos	4.329,28 €

Cádiz, 11 de diciembre de 2023.- La Delegada, Ana María Bertón Belizón.